



## Comunidad de Madrid

Vista la propuesta de plazas vacantes por especialidades que, para el curso 2018-2019, ha previsto el **Centro Integrado de Enseñanzas Artísticas de Música y de Educación Primaria y Secundaria Padre Antonio Soler de San Lorenzo de El Escorial**, esta Dirección General autoriza la siguiente oferta para el curso 2018-2019:

ESPECIALIDAD	VACANTES
CLARINETE	6
CLAVE	1
CONTRABAJO	4
FAGOT	2
FLAUTA DE PICO	2
FLAUTA TRAVESERA	3
GUIARRA	4
INSTRUMENTOS DE CUERDA PULSADA	2
OBOE	3
PERCUSIÓN	1
PIANO	9
SAXOFÓN	1
TROMBÓN	2
TROMPA	2
TROMPETA	4
TUBA	2
VIOLA	4
VIOLA DE GAMBA	3
VIOLÍN	9
VIOLONCHELO	6
<b>TOTAL</b>	<b>70</b>

Las plazas vacantes se adjudicarán conforme a lo establecido en la Orden 280/2018, de 2 de febrero, de la Consejería de Educación e Investigación, por la que se regula el proceso de admisión de alumnos en centros públicos para cursar enseñanzas artísticas elementales y profesionales de danza y de música en la Comunidad de Madrid y la Orden 2579/2016, de 17 de agosto, de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte, por la que se regulan las enseñanzas y la organización y el funcionamiento de los Centros Integrados de Enseñanzas Artísticas de Música y de Educación Primaria, Educación Secundaria y Bachillerato en la Comunidad de Madrid.

La Directora General de Formación Profesional y  
Enseñanzas de Régimen Especial

Fdo.: Guadalupe Bragado Cordero

**SR. DIRECTOR DEL ÁREA TERRITORIAL MADRID-OESTE**

